

EDITORIAL

El cierre de Garoña es definitivo!! Urge un plan para la comarca

El 6 de Julio de 2013 ha pasado, fecha en que el Gobierno de Rodríguez Zapatero acordó el cierre por orden ministerial, y Garoña deberá iniciar las obras de desmantelamiento de la central. Tras un período en el que se ha visto los teje-maneges del Gobierno con las grandes empresas eléctricas y se ha desconcertado a sus trabajadores y a la sociedad, Garoña cierra.

El cierre de una empresa siempre es dramático, sin embargo en el caso de una central nuclear la actividad de desmantelamiento que sigue al cierre permite mantener cierto número de empleos que palián el efecto sobre la comarca. Aunque la el Valle de Tobalina se ha beneficiado de varias convocatorias del Plan Reindus, (Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización del ministerio de energía, industria y turismo) estas ayudas no han sido suficientes en un momento en el que la destrucción de empleo ha sido muy elevada.

CCOO ha reivindicado desde hace muchos años la elaboración de un Plan de Empleo para la zona de influencia de la



central.

En 2008 la Confederación Sindical de CC.OO de Euskadi, la Unión Regional de CC.OO de La Rioja y la Unión Sindical de CC.OO de Castilla y León firmaron una Resolución que concluía con la necesidad de **“un pacto institucional en el que participen todos los agentes implicados y sea capaz de abordar con garantías un plan de desarrollo económico y social alternativo, con un diagnóstico de la situación y basado en la potenciación de actividades que permitan la generación de empleo local”**.

A pesar de todo, no se ha avanzado en esos términos, aunque sí se ha realizado un análisis socioeconómico de la zona promovido por la elaboración de los Planes de Zona por imperativo de la Ley de Desarrollo Rural. Por supuesto no es sustitutivo de un Plan de empleo, pero

apunta las potencialidades de la comarca para fomentar una economía basada en los recursos propios que sea respetuosa con el entorno y sostenible en el tiempo.

Ahora ya no se puede esperar más, ni lanzar balones fuera posponiendo el problema. Durante la fase de desmantelamiento de Vandellós y de Zorita se ha puesto de manifiesto que se mantiene un alto porcentaje de empleo durante unos años. Es el momento de analizar los ejes de desarrollo, bajo un amplio paraguas de participación con todas las partes interesadas y definir las vías de financiación que podría aglutinar los fondos que ENRESA destina a los Ayuntamientos afectados por el área de influencia de las centrales nucleares y los fondos FEADER de desarrollo rural.

Otro aspecto clave que tenemos pendiente es la definición del mix energético de futuro para el Estado, que nos aboca a continuos cambios en la normativa en función de los intereses del ministro (¿o de las empresas?) y a la pérdida de liderazgo y de muchos empleos en el sector de las renovables.

LA ASESORÍA RESPONDE

Al salir al campo de excursión, ¿qué usos puedo hacer del fuego?, ¿cómo puedo prevenir incendios forestales?

A la hora de salir al campo con fines lúdicos o laborales, hay que tener en cuenta una serie de normas de obligado cumplimiento. La Orden para este ejercicio es la FYM/510/2013, y es de aplicación a todos los montes, arbolados o desarbolados de la Comunidad y a la franja de 400 metros que los circunda.

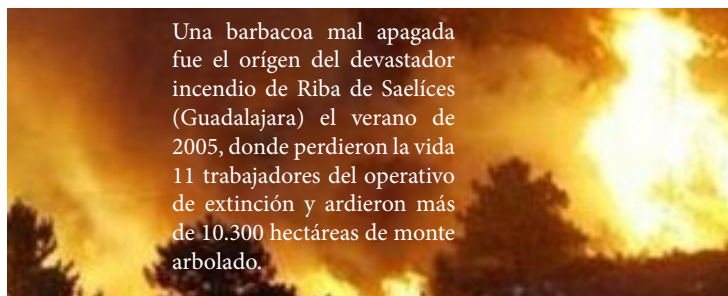
Se establecen tres épocas de peligro, bajo, medio y alto. Esta última abarca de julio a septiembre.

Algunas actividades a realizar en los montes, están prohibidas durante todo el año, (quema de rastrojos, fuegos en áreas de descanso de carreteras, arrojar vidrios o materiales combustibles fuera de los contenedores), y otras podrán realizarse con el oportuno permiso del órgano competente. Ciertas actividades autorizables, pueden resultar prohibidas en época de alto peligro de incendios.

está regulado por otra legislación.

En cuanto a las barbacoas indicar que por norma general, salvo en época de riesgo alto de incendios, estas pueden realizarse en los lugares habilitados en zonas recreativas y de acampada. De todas formas, y aún estando permitidas en estos lugares, deben tenerse en cuenta una serie de medidas preventivas que eviten cualquier riesgo de incendio. No hacer barbacoas en días de viento y mucho calor, vigilar continuamente el fuego, tener a mano algún sistema de extinción, no almacenar demasiado combustible, no abandonar hasta asegurarse de que no hay fuego ni brasas encendidas, etc

Una barbacoa mal apagada fue el origen del devastador incendio de Riba de Saelices (Guadalajara) el verano de 2005, donde perdieron la vida 11 trabajadores del operativo de extinción y ardieron más de 10.300 hectáreas de monte arbolado.



El tránsito y acceso al monte también está regulado. La acampada libre está prohibida, y la estancia de personas en los montes está permitida, salvo en “situación de alarma extrema”. El tráfico de vehículos a motor también



Poda forestal en verano, ¿el mundo al revés?

Los trabajadores de las cuadrillas forestales y algunos Agentes Medioambientales dicen que podar en verano es hacer lo contrario de lo que les han contado toda la vida: que hay que podar en invierno.

La época más adecuada para la poda de ramas verdes sería aquella en la que:

- la cicatrización sea rápida
- la pérdida de savia y resina sea pequeña
- el riesgo de entrada de patógenos mínima

Los árboles alternan fases de crecimiento con fases de parada vegetativa, en las que quedan "aletargados", y la savia apenas se mueve. Se produce fundamentalmente por bajas temperaturas, pero también, aunque en menor intensidad, por temperaturas elevadas.

HAY DOS TEORÍAS

Teoría de poda en Invierno

Según esta teoría, la poda en parada vegetativa invernal reduce al mínimo la pérdida de savia y resina por el corte de las ramas. La época ideal es la inmediatamente anterior a la de la reanudación del movimiento de la savia, coincidente con los primeros meses del año. La planta está en reposo, pero en un espacio corto de tiempo empiezan su actividad, por lo que puede aprovechar la estación completa de crecimiento para cicatrizar las heridas. Además en la época de parada invernal la adhesión de la corteza al árbol es mayor que en la estación de crecimiento.

Teoría de poda en Verano

La época ideal de poda va desde el momento en que ha pasado el riesgo de heladas tardías y el parón estival del crecimiento debido a las altas temperaturas. Este período va desde primeros de junio hasta mediados de julio.

La razón es una cicatrización más rápida por la mayor actividad de los tejidos; además, la savia forma barreras sale por la herida, aislando los tejidos del exterior.

También argumentan que las podas en invierno implican una pérdida de reservas del árbol, ya que cuando se cortan ramas con hojas, el árbol tiende a producir otras nuevas con nuevas hojas, lo cual supone un coste excesivo de energía para el árbol.

Desaconsejan la poda en primavera ya que el árbol utiliza sus reservas para crear nuevas hojas y no es capaz de compensar la pérdida de nutrientes a través de las heridas de poda.

También desaprueban la poda a finales de verano, cuando el árbol detiene su crecimiento, puesto que cuando se reinicie, al haber eliminado parte de las hojas con la poda, llegarán al tronco menos nutrientes procedentes de las mismas, poniendo en peligro la vitalidad futura del árbol.

Hay que evitar...

Se deben evitar las podas:

- a finales de verano
- en otoño y
- en primavera



En todo caso, hay que tener en cuenta que las épocas de poda varían según la especie de que se trate. Así, en la mayor parte de las especies del género Pinus la poda no es perjudicial en ninguna época del año, especialmente si las ramas son finas (< 2-3 cm de diámetro), ya que la cicatrización se produce rápidamente y el riesgo de que entren patógenos en el tronco es reducido.



NOTICIAS BREVES

- La Iniciativa Ciudadana Europea impulsada por los sindicatos europeos de Servicios Públicos consigue que el Parlamento Europeo retire el suministro y abastecimiento de agua de la Directiva de Concesiones
- Aprobado el Plan Hidrológico de la parte española del Duero, al que se destinará casi 1500 millones de euros.
- Aprobado el Reglamento Regulador de la Producción Agraria Ecológica y su indicación sobre los productos agrarios y alimenticios y del Consejo de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Castilla y León. (Orden AYG/452/2013, 29 de mayo)
- Aprobada la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Documental #Oligopoly2 elaborado por la plataforma Nuevo Modelo Energético a través de financiación colectiva desvela algunas claves para entender el "déficit de tarifa" y señala las alternativas posibles para el mix energético futuro.
- Plan Tren 2020 El proyecto TREN 2020 es un estudio diagnóstico sobre la red ferroviaria española y un banco de propuestas para potenciar la oferta y la demanda del ferrocarril
- http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1645231-Informe_Resumen.pdf
- Publicada la ley que modifica la Ley 16/2002

BUENAS PRÁCTICAS

Ahorro y eficiencia energética

CONDUCCIÓN EFICIENTE

El transporte por carretera es una actividad que consume gran cantidad de recursos energéticos (casi el 50% del petróleo utilizado en nuestro país). Pero ese no es el único impacto ambiental que genera. Los más importantes son:

- El ya mencionado consumo de petróleo, un recurso escaso y no renovable
- Contaminación atmosférica
- Emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera

Aunque a ese consumo contribuyen varios factores, vamos a ver a continuación algunas buenas prácticas de conducción eficiente que pueden ayudar a reducirlo de forma significativa y a minimizar los impactos que genera.

- Arranca sin pisar el acelerador
- Usa la 1ª marcha sólo para salir. A los 2 segundos, cambia a 2ª
- Evita bajar las ventanillas
- Utiliza el aire acondicionado sólo si es necesario y sin que la temperatura del habitáculo baje de 25 °C.
- Huye de frenazos y acelerones. Mantén una velocidad uniforme.

- Modera la velocidad (la de menor consumo es 90-100 km/h, un 20% menos que a 120 km/h)
- Emplea marchas largas y cambia a revoluciones bajas Para coches de gasolina, cambia de marcha antes de las 2.500 revoluciones por minuto, y para coches diésel antes de las 2.000
- En subidas, cambia de marcha algo antes. En bajadas, algo después.
- En paradas de más de un minuto, detén el motor.
- Vigila, al menos una vez al mes, que la presión de los neumáticos sea la recomendada para tu vehículo
- Comprueba la correcta alineación de las ruedas
- Al llegar a una curva, no hagas lo típico: frenar bruscamente, reducir la marcha y acelerar después durante el trazado. Haz lo siguiente: levanta el pie del acelerador, reduce marchas solo si es realmente necesaria. En la parte final de la curva, acelera de forma gradual
- Evita cargar el vehículo con pesos innecesarios
- Intenta no pasar por zonas colapsadas. Anticípate.
- Para reducir la velocidad, levanta el pie del acelerador y deja rodar el vehículo por su propia inercia con la marcha metida. Así, el consumo del vehículo es nulo